

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1753** VALLES FINQUES, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Valles Finques, S.A., el pasado 23 de octubre del 2018.

En dicha Junta se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes y representados, reducir el capital social para eliminar la autocartera en la cuantía de 78.019 euros mediante la amortización de 1.279 acciones con un valor nominal de 61,00 euros cada una. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 294.020 euros, correspondiente a 4.820 acciones de 61,00 euros de valor nominal cada una, según la numeración detallada a continuación: de los números 2 a la 5; de la 132 a la 1291; de la 1593 a la 2306; de la 2484 a la 3000; de la 3183 a la 4088; de la 4244 a la 5054; de la 5544 a la 5932, de la 6082 a la 6146, y de la 6289 a la 6542 todas inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 78.019 euros.

Igualmente se acordó proceder a la reenumeración de las acciones una vez quede ejecutada dicha reducción de capital. Las acciones quedaran numeradas correlativamente del 1 al 4.820, de una sola clase y serie, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para reflejar la nueva cifra de capital social y la nueva numeración correlativa, quedando redactado como sigue:

"Artículo 5.º - El capital social es de doscientos noventa y cuatro mil veinte euros (294.020 €), representado por cuatro mil ochocientos veinte (4.820) acciones nominativas, numeradas correlativamente de los números 1 al 4.820, todas inclusive, de sesenta y un euros (61,00 €) de valor nominal cada una de ellas totalmente desembolsadas.

Las acciones figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de las mismas. La Sociedad sólo reputará accionista a quien se halle inscrito en dicho Libro."

La reducción de capital social será ejecutable en el siguiente plazo máximo de 5 meses.

Este anuncio se publica también en la web de la Sociedad:

[www.vallesfinques.es](http://www.vallesfinques.es)

Barcelona, 4 de abril de 2019.- La Administradora única, Lourdes Serrajòrdia Masclans.

ID: A190019659-1

cve: BORME-C-2019-1753